Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 20/04/2026 08:39:04 am

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO
Sigla:	FUNDACION PROSDEFUT
Nit.:	900592621-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	15449-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	12 de febrero de 2013
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 4 C # 88 - 36
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	direccion.prosdefut@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3233785292
Teléfono comercial 2:	3166777469
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	KR 14 A # 15 - 60
Municipio:	Jamundi - Valle
Correo electrónico de notificación:	direccion.prosdefut@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3233785292
Teléfono para notificación 2:	3166777469
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de enero de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2013 con el No. 402 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza ORGANIZACION CIVIL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO SIGLA:PROSDEFUT

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 29 de agosto de 2016 Asamblea De Asociados ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2016 con el No. 2433 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO SIGLA: PROSDEFUT . por el de FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO . Sigla: FUNDACION PROSDEFUT

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL. LA FUNDACIÓN SE CONSTITUYE COMO UN INSTRUMENTO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE DEL CAUCA Y LOS TERRITORIOS NACIONALES. A TRAVÉS DE LA ACCIÓN MANCOMUNADA CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SECTOR PRIVADO, Y LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTIDADES ASOCIATIVAS ORGANIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SIN DISTINGO DE RAZA, SEXO, IDEOLOGÍA POLÍTICA O RELIGIÓN. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ ESTIMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES, AMBIENTALES, SOCIALES ECONÓMICOS COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN EMISORA COMUNITARIA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL LA ASISTENCIA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. AL EFECTO TAMBIÉN PODRÁ CONTRATAR CANALIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS O RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SUS CAPACIDADES Y APTITUDES. SIN ÁNIMO DE LUCRO EN NINGÚN CASO.

A. ACTIVIDADES: PARA CUMPLIR SU OBJETO LA FUNDACIÓN PUEDE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.
B. ASESORAR A LAS PERSONAS Y GRUPOS INTERESADOS PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA CONSECUCIÓN "IRRIGACIÓN" DEL CRÉDITO DE FOMENTO, LA COMERCIALIZACIÓN Y FAVORABILIDAD DEL ESTADO, EL SECTOR PRIVADO Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN
C. PARTICIPAR Y EJECUTAR JUNTO CON ORGANIZACIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DIRIGIDOS A

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y LOS DERECHOS AMBIENTALES.
D. AGRUPARA NIÑOS Y/O JÓVENES Y ADULTOS, PARA VINCULARLOS EN CAPACITACIÓN DE ARTES Y OFICIOS, EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA.
E. REUNIR Y CONVOCAR A LA UNIVERSIDAD, PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS PARA BUSCAR SUS APORTES A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LAS COMUNIDADES PODRÁ EJECUTAR OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE PUENTES CARRETERAS ANDENES MUROS EDIFICIOS VIVIENDA ESCUELAS COLEGIOS
F. PROMOVER JUNTO CON ENTIDADES Y/O ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN TEMAS SOCIALES PROGRAMAS QUE VISIBILICEN Y MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y EL DESPLAZAMIENTO.
G. IGUALMENTE PARA EL LOGRO DE SUS FINES PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TITULO; GRABARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR, Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS, VALORES Y ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES, NOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRA JUDICIALES TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS EN GENERAL, CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTO O CONTRATOS QUE LA LEY AUTORICE
H. AGRUPAR A LOS ASOCIADOS PARA FINES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 100 Y ENTORNO A OTRAS LEYES, DISPOSICIONES Y PROGRAMAS QUE SE ADOPTEN POR EL ESTADO.
I. PROMOVER Y PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO ATRAVEZ DE UNA EMISORA COMUNITARIA.
J. PODRÁ EJECUTAR PROYECTOS COMO LA SIEMBRA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CALZADAS, ZONAS VERDES.

QUE EN EL ACTA NRO. 2 DE REFORMA CITADA, CONSTA QUE AL OBJETO SOCIAL ACTUAL SE LE ADICIONA LO SIGUIENTE:

LA FUNDACIÓN TAMBIÉN PODRÁ SUMINISTRAR TODO LO RELACIONADO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO U OBRA CIVIL, SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, CABLEADO EN GENERAL, BOMBILLERIA Y LUMINARIAS EN GENERAL DE TODA CLASE, E INSTALACIÓN, DESMONTE, ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN CON TODOS LOS MATERIALES ANTERIORMENTE RELACIONADOS PARA TODO TIPO DE INSTALACIONES.

CAPACITACIONES DE TODA CLASE EN GENERAL.

INTERVENTORÍAS INTEGRALES, AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL A TODA CLASE DE PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS EN SU PARTE TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, GESTIÓN SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y OTROS CUALESQUIERA QUE SEAN CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA.

SUMINISTRO, REPARACIONES, DE CHILLERS Y CUALQUIER TIPO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN EN GENERAL CON SUS ACCESORIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, REEMPLAZO DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES E INSTALACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL DE LOS MISMOS.

SUMINISTRO DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN GENERAL COMO TAMBIÉN INSTRUMENTOS DE CUERDA, PERCUSIÓN, VIENTO Y ELECTRÓFONOS PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES CULTURALES, CONCIERTOS Y OTROS.

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUMINISTRO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO LO RELACIONADO CON MOBILIARIO EN GENERAL Y DE OFICINAS, SOBRETARIMAS DE TODA CLASE Y PARA MÚSICOS E INSTRUMENTOS, SUMINISTRO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE ATRILES, LUMINARIAS PARA ATRILES, SILLAS DE TODA CLASE, SILLAS ESPECIALIZADAS PARA PÚBLICO EN GENERAL, EQUIPAMIENTO TÉCNICO MUSICAL DE SILLAS ESPECIALIZADAS PARA MÚSICOS, PÓDIUM PARA MÚSICOS ORQUESTALES, SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE ATRILES Y LUMINARIAS PARA TODA CLASE DE EVENTOS CULTURALES, CONCIERTOS Y OTROS.

SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIONES DE TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL DESDE PISOS, PAREDES, PINTURAS A TODO COSTO, TECHOS EN CUALQUIER MATERIAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O CIVIL.

SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PUPITRES EN GENERAL, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, MUEBLES DE OFICINA DE TODO TIPO.

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE TODAS LAS EDADES, ENCAMINADOS A TODAS ACTIVIDADES EN GENERAL QUE SE PUEDAN DESARROLLAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE (ALIMENTOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) Y EN GENERAL TODO LO QUE SE PUEDA TRANSPORTAR REFERENTE A CARGA TERRESTRE.

PRESTAR EL SERVICIO DE DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DIRECTAMENTE O CON APOYO DE OTRAS ENTIDADES O EMPRESAS A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD.

PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA O CONTRATISTA EN CAMPAÑAS DE ORDEN CULTURAL, ARTESANAL, MEDIO AMBIENTAL, PUBLICITARIAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y BANQUETES, RELACIONES PÚBLICAS Y OTRAS AFINES A TRAVÉS DE CONTRATOS O CONVENIOS.

CONVOCAR Y ORGANIZAR CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES Y DEMÁS REUNIONES SOBRE TEMAS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS, CULTURALES, AMBIENTALES, PAZ, POSCONFLICTO ENTRE OTROS. PARTICIPAR EN AQUELLOS A LAS QUE FUERE INVITADA PROCURANDO SU PLANIFICACIÓN ARMONIZADA CON OTROS EVENTOS DE IGUAL NATURALEZA.

CONTRATAR Y EJECUTAR ESTUDIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN BIENESTAR, EDUCACIÓN, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

PODRÁ REALIZAR O PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A TRAVÉS DE CONVENIOS O CONTRATOS A ESCENOGRAFÍAS, REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, SOCIO-AMBIENTALES, CULTURALES, DECORACIONES, MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES, FERIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y TODA CLASE DE EVENTOS.

EJECUTAR CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES DE ORDEN ESCOLAR, ADULTO MAYOR, DESPLAZADOS Y EN GENERAL A TODAS LAS

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIDADES Y POBLACIÓN EN GENERAL.

PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, ACADÉMICO DE LOS HABITANTES DE LATINOAMÉRICA; ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA REGIÓN, CON INTERVENCIONES QUE APUNTEN A MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES EN CUANTO A PROCESOS DE PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. PODRÁ CONTRATAR SUBCONTRATAR, ASOCIARSE, FUSIONARSE CON OTRAS ENTIDADES, HACER CONVENIOS O CONTRATOS CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO.
2. ASESORÍA, DESARROLLO Y CAPACITACIÓN EN PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD A ENTES TERRITORIALES, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD Y EN GENERAL INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN SALAD.
3. ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA.
4. DIVULGAR, PROMOVER Y APOYAR PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, SOCIALES, SALUDABLES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS. ASÍ COMO AQUELLOS QUE PRETENDAN RESCATAR OFICIOS CORPORALES, MANUALES Y ARTESANALES.
5. CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES, CIUDADANOS.
6. FOMENTAR E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL.
7. ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD.
8. BUSCAR LA ARMONÍA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE NECESARIO QUE FACILITEN SU NORMAL DESARROLLO.
9. TENER RELACIONES COMERCIALES, ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS CON OTRAS ENTIDADES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS.
10. ESTABLECER NEGOCIOS DE COMERCIO, INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE CUALQUIER TIPO QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN.
11. PODRÁ AFILIARSE, ADSCRIBIRSE A OTRAS ASOCIACIONES O INSTITUCIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO O CON SIMILARES OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR.
12. OFRECER Y PROPICIAR FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN (EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO) MEDIANTE CURSOS DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA, DIRIGIDA A LOS SECTORES INTERESADOS EN EL DESARROLLO DE NUEVAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN PROCURA DE ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO, CULTURAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
13. OFRECER, CONTRATAR Y PARTICIPAR EN ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y OTROS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE DEL PAÍS EL EXTRANJERO.
14. DESARROLLAR PROGRAMAS PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE SOCIAL.
15. PARTICIPAR, PROMOVER, EJECUTAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.
16. ENFOCAR SU ACCIÓN SOCIAL AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS, AFRO DESCENDIENTE, DESPLAZADOS, EN TODA LATINOAMÉRICA.
17. IMPULSAR LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, Y EDUCACIÓN VIRTUAL.
18. REALIZARÁ ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y QUE GARANTICEN LA SALUD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS: DE BIENESTAR SOCIAL REALIZANDO CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE PSICOACTIVOS, ALCOHOL, TABAQUISMO Y CUALQUIER SUSTANCIA QUE ALTERES SU NORMAL DESARROLLO.
19. EVITAR EL MATONEO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DESARROLLANDO CAMPAÑAS DE

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INVESTIGACIÓN EN TEMAS SOCIALES, CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DEMÁS ASPECTOS QUE CONTEMPLEN EL DESARROLLO INTEGRAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SERES HUMANOS, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICOS DE LOS MUNICIPIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIOS Y REGIONES SALUDABLES.
20. ASESORAMIENTOS CONTINÚO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE TODA CLASE DE ORGANIZACIONES LEGALES.
21. ORGANIZAR CONCURSOS, ESTABLECER PREMIOS Y ESTÍMULOS A LAS ENTIDADES O PERSONAS NATURALES QUE POR SU LABOR SOCIAL SE HAGAN MERECEDORAS DE ELLAS.
22. PROPICIAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO COMERCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COLOMBIANA.
23. ESTABLECER TODO TIPO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN COLOMBIA, PARA ELLO SE PODRÁN ESTABLECER CONVENIOS Y ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO.
24. PARTICIPAR, PROMOVER, EJECUTAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE PROGRAMAS DE MERCADEO Y PUBLICIDAD, ASÍ COMO EL MANEJO INTEGRAL DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE INFORMACIÓN.
25. CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO, TERMINACIÓN Y ACABADO DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, Y PREPARACIÓN DE CANALES, MANTENIMIENTO DE TALUDES, MANTENIMIENTO DE VÍAS, MANTENIMIENTO DE LAGOS, REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS PLANTAS, APOYO LOGÍSTICO A LOS MANTENIMIENTOS ELÉCTRICO Y MECÁNICO.
26. PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO URBANO.
27. DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y FÍSICO EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ENTES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
28. ASESORÍA Y EJECUCIÓN DIRECTA O POR CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, CONSERVACIÓN, ADICIÓN, O MEJORAS DE VÍAS, PUENTES, PARQUES; ZONAS VERDES Y EDIFICIOS MUNICIPALES.
29. COORDINACIONES DE ACTIVIDADES CON ORGANISMOS DE CARÁCTER NACIONAL O DEPARTAMENTAL QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SIMILARES.
30. REALIZACIONES DE REPARCHEOS, PAVIMENTACIONES, REPOSICIONES DE REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO. REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, ESTRUCTURAS Y TECHOS.
31. REALIZACIÓN DE SEÑALIZACIONES.
32. DESEMPEÑAR ACCIONES SOCIALES PARA EL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOSTENIBLES EN GENERAL REALIZANDO CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES, SOLIDARIOS DE LA COMUNIDAD.
33. CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, COORDINACIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA RURAL, URBANA Y ECOS TURÍSTICOS, ZONAS VERDES, CENTROS DE ACOPIO Y TRANSPORTE URBANO, TERRESTRE, FLUVIAL Y MARÍTIMO, PLANTAS PROCESADORAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS.
34. PUBLICIDAD EN CUALQUIER MEDIO DE INFORMACIÓN (RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN) A EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO, O PRIVADO CONSERVANDO LA ÉTICA PROFESIONAL Y GUARDANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON EL OBJETIVO DE PROMULGAR, DAR A

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONOCER INFORMACIÓN DE AVANCES TECNOLÓGICOS, CAMPAÑAS DE EXPECTATIVAS, LANZAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PRODUCTOS, APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS; PARA TAL FIN UTILIZARA HERRAMIENTAS DE DISEÑO GRÁFICO, TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, ILUSTRACIÓN DIGITAL, 3D, ANIMACIÓN, MERCADEO Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, VIDEO Y EN FIN TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE SE NECESITEN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PUBLICITARIAS.
35. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS, CREACIÓN Y APOYO A CENTROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y CONFORMACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN.
36. REALIZACIÓN DE PLANES, ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y CENSOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; A LA HOMOLOGACIÓN NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA, CERTIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD.
37. PROSPECCIÓN DE RECURSOS, INVENTARIO DE RECURSOS TERRESTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
38. REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CONGRESOS Y TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL Y DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA.
39. PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE INCORPOREN TECNOLOGÍA, CREACIÓN, GENERACIÓN, APROPIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y EL APOYO A INCUBADORAS DE EMPRESAS, Y PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA.
40. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA QUE COMPRENDE LA NEGOCIACIÓN, APROPIACIÓN, DESAGREGACIÓN, ASIMILACIÓN, ADAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.
41. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS TOTALES O PARCIALES ENCAMINADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, INTERVENTORAS, AUDITORAS Y CONSULTORAS, CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES DE: EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA PESADA, INTERVENTORÍA DE OBRAS.
42. INSTALACIÓN, VENTA Y REPARACIONES DE SISTEMAS DE TELEFONÍA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
43. FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR EFECTIVAMENTE LA CONECTIVIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
44. PROMOVER Y GARANTIZAR EL DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS EN TODOS LOS ASPECTOS SOCIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS. PARA EJECUCIONES DE DIFERENTES LABORES CONTRATARAN EL PERSONAL IDÓNEO Y CALIFICADO SEGÚN SEA EL CASO.
45. PROMOVER DESARROLLAR, COORDINAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS A BUSCAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO, SALUD Y DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. DE IGUAL FORMA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, VIGENCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA, MEDIANTE LA CONSULTORÍA, ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA, BUSCADO EL EQUILIBRIO Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS AFECTADOS POR EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO COMO TAMBIÉN LA PROTECCIÓN Y AYUDA A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO ARMADO. DESPLAZAMIENTO Y DEMÁS ACCIONES CONEXAS QUE CONDUCE A LA VULNERABILIDAD.
46. LIMPIEZAS DE SUMIDEROS Y ALCANTARILLAS, REPARTO DE RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TELEFÓNICOS, LECTURA DE MEDIDORES DE ENERGÍA Y AGUA Y ACTIVIDADES CONEXAS.
47. FUNDAMENTO DE TELECOMUNICACIONES, DISTRIBUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE PLANOS, TECNOLOGÍA DE CABLES, EMPALMES, TECNOLOGÍA DE REDES Y ÁREAS Y CANALIZADAS, PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CON PRUEBAS DE MEDICIÓN, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LÍNEAS, REDES PARA CITOFONÍA, REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE FIBRA ÓPTICA.
48. ARBORIZACIÓN Y PARQUES, VÍAS PEATONALES, REPOSICIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS, SIEMBRA CONTROL FITOSANITARIO DE ÁRBOLES, PLANTAS ORNAMENTALES, RECICLAJE Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS.
49. SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL BARRIDO MANUAL, RECOLECCIÓN, MOTORISTAS, RECICLAJE, CONSERJES, MECÁNICOS AUTOMOTRICES, LAVADOS. DESINFECCIÓN, Y FUMIGACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS LABORES CONEXAS.
50. ADECUACIÓN, LIMPIEZA, CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN, INSTALACIÓN, OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y GENERALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE JARDINES Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS.
51. CREAR, ESTIMULAR, IMPULSAR, FORTALECER, PROGRAMAS, CONVENIOS, CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y EXTRANJERAS Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS SUS DERECHOS EN EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, CALAMIDAD DOMÉSTICA, LABOR Y DEMÁS DERECHOS INHERENTES AL SER HUMANO.
52. CREAR MICROEMPRESAS, ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA TANTO DE SERVICIOS COMO DE PRODUCCIÓN EN TODAS LAS ÁREAS.
53. ORGANIZAR Y APOYAR LOGÍSTICA EN LA CREACIÓN DE ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL AMBIENTAL; ADEMÁS DOTARLOS CON TODOS LOS ACCESORIOS Y PERSONAL HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS Y ACTIVIDADES CONEXAS.
54. SOLICITAR Y RECIBIR DONACIONES Y AUXILIOS ECONÓMICOS A ORGANISMOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y EXTRANJEROS.
55. FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INVESTIGACIÓN, Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS.
56. CREAR E INCENTIVAR A LOS GRUPOS DE LA TERCERA EDAD, JÓVENES, NIÑOS, ADULTOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, Y MADRES SOLTERAS, BUSCANDO PARA ELLOS PROGRAMAS, CAPACITACIONES Y AUXILIOS QUE MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA.
57. DIVULGAR, PROMOVER Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN UN BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
58. BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, VIVIENDA Y SALUD, TANTO DE LA COMUNIDAD.
59. GENERAR Y APOYAR EN TODOS LOS ASPECTOS LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, MUSICALES, TEATRALES, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CONEXAS PARA LOS AFILIADOS.
60. CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS.
61. SUMINISTRAR DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES.
62. PRESTAR EL SERVICIO DE CONSERJES Y PERSONAL CALIFICADO Y OPERARIOS EN GENERAL QUE SE NECESITE EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CONEXAS COMO TAMBIÉN PRESTAR LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MODISTERÍA, CONFECCIÓN, ZAPATERÍA, EBANISTERÍAS, Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS TANTO EN PRODUCCIÓN COMO DISTRIBUCIÓN.
63. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, INSTALACIÓN DE REDES PARA LOS MISMOS.
64. CREACIÓN DE BOTICAS COMUNITARIAS NATURISTAS Y TODAS LAS CONEXAS.
65. LA CONSECUCIÓN DE EMPLEOS CON DIFERENTES EMPRESAS MEDIANTE CONVENIOS.
66. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL.
67. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MANEJO DE NÓMINA Y SERVICIOS DE EMPLEOS TEMPORALES EN TODAS LAS ÁREAS.
68. ALQUILER DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN PARA EVENTOS
69. EJECUTAR GESTIÓN DE PROYECTOS ENCARGÁNDOSE DE LAS IDENTIFICACIONES DE FUENTES,

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DISEÑOS Y FORMULARIOS, TRÁMITES Y CONTRATACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES DE LOS PROYECTOS.
70. REALIZAR INVESTIGACIONES PROMOCIONANDO LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, ENCARGADAS DE ESTUDIOS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, REVISTA Y PUBLICACIÓN, EVENTOS ACADÉMICOS Y SOCIALES Y TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS.
71. IMPLEMENTAR, DISEÑAR, Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PROCESO DE PAZ, SOLUCIONES DE CONFLICTOS, TEORÍA POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y TODO LO RELACIONADO CON EL POSCONFLICTO.
72. OFRECER Y FACILITAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CHARLAS Y DIPLOMADOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.
73. GENERAR PROCESOS COMUNITARIOS AUTÓNOMOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIONES DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EMPRESARIAL, SOCIAL EDUCATIVO, AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO, LAS DEMÁS QUE SEGÚN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PUEDAN DESARROLLAR EN ESTA CLASE DE ORGANIZACIONES ENTRE OTRAS A) CONFORMAR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD. B) CREAR UN ESPACIO SANO, CREATIVO Y CRÍTICO, QUE PROMUEVAN LA COMUNIDAD, LA SOLIDARIDAD, LA CIENCIA, EL DESARROLLO SOCIAL, LA VIDA Y LA CULTURA DE LA SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS SALUDABLES. C) DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA REHABILITACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS QUE PROPENDAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. D) INVERTIR EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GENERANDO MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ. E) PROMOVER ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE APORTEN ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. F) ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA MEJORAR LAS CALIDADES DE VIDA DE LA COMUNIDAD MÁS VULNERABLE EN EL INTENTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
74. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SU ENTORNO EN LAS ÁREAS AMBIENTALES, ECOLÓGICO Y AGRÍCOLA, DESARROLLO DE OBRAS DE INGENIERÍA, CAPACITACIONES, SALUD DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS MARGINADOS Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO A LO ANTERIOR LA ENTIDAD CREARA, PROMOVERÁ Y OFRECERÁ SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS COMO EL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR AGROPECUARIO, INDUSTRIAL TRANSFIRIENDO Y DISTRIBUYENDO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE TECNOLOGÍAS, MAQUINARIAS, CONOCIMIENTOS, Y PRODUCTOS VARIOS QUE FACILITEN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
75. LA ENTIDAD PRESTARÁ SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS A PERSONAS, GRUPOS Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS, A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A APLICAR INICIATIVAS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ESPIRITUAL, CULTURAL, CIENTÍFICO, EMPRESARIAL, RECREATIVO, AMBIENTAL, ECONÓMICO SOCIAL DE PRESTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DESARROLLEN CAMPAÑAS QUE BENEFICIEN EN LO AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y SOCIALMENTE A LOS SECTORES MÁS NECESITADOS.
76. LA ENTIDAD DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PAVIMENTACIÓN, TELEFONÍA, ASEO, MENSAJERÍA, TRABAJO AGROPECUARIO, ELECTRICIDAD, EBANISTERÍA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD, CONTRIBUCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHAS Y ZONAS MÚLTIPLES PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, CON ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA DEFENSA, VOCERÍA Y REPRESENTACIÓN DE SUS ASOCIADOS, AFILIADOS Y SUS FAMILIAS.
77. TRABAJAREMOS POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON ACTIVIDADES COMO: REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS CON EL

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CUIDADO DE ÁRBOLES CON PODA, CICATRIZACIÓN, CORTE Y CREACIÓN DE VIVEROS, JARDINES, SEMILLEROS, TAMBIÉN CON LA PROTECCIÓN DE QUEBRADAS, RÍOS, LAGOS, LAGUNAS, Y MADRE VIAJES. CON ESTE FIN REALIZARÁ Y PROGRAMARÁ EVENTOS Y ESPACIOS SOBRE ECOTURISMO, ECO RECREACIÓN, EJECUCIÓN DE JORNADAS ECOLÓGICAS CON SIEMBRA DE ÁRBOLES Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y NO ORGÁNICOS, AGUA POTABLE, AGUAS ESTANCADAS, AGUAS HERVIDAS Y RESIDUALES Y CUIDADOS DE NACIMIENTOS DE AGUA; CON LA ADECUACIÓN, MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADEMÁS DE LA PROMOCIÓN DE EVENTOS, CAPACITACIONES Y JORNADAS DE SALUD. SE BRINDARÁ APOYO A LOS NIÑOS Y A LA JUVENTUD, LA MUJER, LA FAMILIA Y LA TERCERA EDAD.
78. SE TRABAJARÁ EN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA PERSONAS A TRAVÉS DE TALLERES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.
79. SE TRABAJARÁ EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCUELAS, COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS PARA LA TERCERA EDAD Y LA JUVENTUD. LA ENTIDAD INCREMENTARÁ MECANISMOS DE INTERCAMBIO PERSONAL, EXPERIENCIA COMERCIAL ASOCIATIVO Y DE UNIDAD CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD CON ASOCIADOS Y AFILIADOS CON OTRAS ENTIDADES DE IGUAL O SIMILAR OBJETO SOCIAL, TENDIENTES A CREAR ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON IDENTIDAD PROPIA Y AFINIDAD DE INTERESES, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y QUE SE PROYECTE EN LAS REGIONES DEL PAÍS. CREAR, ESTIMULAR, IMPULSAR, FORTALECER Y CONSOLIDAR PROGRAMAS, CONVENIOS, CONTRATOS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ALTERNATIVAS Y NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. DIVULGAR Y PROMOVER TODA CLASE DE NORMATIVA QUE PERMITA EL DESARROLLO ARMÓNICO INTEGRAL DEL OBJETO DE LA ENTIDAD Y PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DÓNDE ESTA SE DESARROLLE.
80. ADMINISTRAR LOS RECURSOS ÓPTIMAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS ANTERIORES OBJETIVOS
81. EJECUTAR GESTIÓN DE PROYECTOS ENCARGÁNDOSE DE LAS IDENTIFICACIONES DE FUENTES, DISEÑOS Y FORMULARIOS, TRÁMITES Y CONTRATACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES DE LOS PROYECTOS.
82. REALIZAR INVESTIGACIONES PROMOCIONANDO LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, ENCARGADA DE ESTUDIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICA COMUNICACIÓN SOCIAL, REVISTA Y PUBLICACIÓN, EVENTOS ACADÉMICOS Y SOCIALES CONEXAS.
83. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA CON TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES, MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS, PRESENTACIÓN DE GRUPOS TEATRALES, PAYASOS, TÍTERES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN EN LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA LÚDICA.
84. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES. PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, GRUPOS MUSICALES DE DANZA, BAILADORES Y COMPARSAS.
85. PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS MUSICALES CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA, ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE SONIDOS CON SUS RESPECTIVAS CONSOLAS Y COLUMNAS.
86. PRESENTACIONES CULTURALES CON ANIMADORA, COORDINADORES Y PERSONAL DE LOGÍSTICA PARA TODA CLASE DE EVENTOS
87. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, JUGOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS SIN LICOR, EN TODA CLASE DE EVENTOS ARTÍSTICOS, SOCIALES, CULTURALES Y EN GENERAL.
88. IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS EN TODO LO RELACIONADO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
89. LA FUNDACIÓN PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS A TÍTULO PRENDARIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. ACEPTAR O CEDER CRÉDITO O NUEVAS OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES, TRANSIGIR O COMPROMETER ALGÚN BENEFICIO EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE O ESPECIE DE ACTOS, O CONTRATOS AUTORIZADOS

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

POR LA LEY QUE GUARDEN RELACIÓN CON LOS PROPÓSITOS QUE LA INSPIRAN.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA FUNDACION SERA ADMINISTRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ESTARÁ EN LA JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA QUEDARA COMPUESTA POR 4 MIEMBROS PRINCIPALES. QUE SON: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: D. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA COMPRAR, VENDER, GRAVAR BIENES, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS).

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A. ES EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL
B. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA
C. INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA CUANDO SEA EL CASO, ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ASOCIACIÓN.
D. ELABORAR LOS PROYECTOS DETALLADOS DEL PRESUPUESTO PARA CADA OBRA CON BASE EN LAS PARTIDAS QUE DESTINE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTAR DICHOS PROYECTOS PARA SU APROBACIÓN
E. VELAR POR LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS
F. ORDENAR LOS PAGOS
G. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
H. CELEBRAR LOS CONTRATOS SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA POR MENOS DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS).
I. PROVEER LOS CARGOS QUE LA ASOCIACIÓN REQUIERA PARA EL NORMAL Y BUEN FUNCIONAMIENTO, Y QUE HAN SIDO CREADOS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL
J. DAR Y TOMAR DINERO A TITULO DE MUTUO Y ACORDAR LA TAZA DE INTERÉS
K. DECRETAR LAS NORMAS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN Y DE LA CONTABILIDAD DE LA MISMA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO
L. ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE REQUIERAN Y GIRAR SOBRE ELLAS, TAMBIÉN GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER Y, EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CEDER Y ACEPTAR CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES. PROCURAR LA DEBIDA Y PUNTAL CONTABILIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CUENTAS
M. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL
N. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 11 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2019 con el No. 445 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE	LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA	C.C.16841439

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LEGAL-PRESIDENTE

Por Acta No. 004 del 30 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 1695 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VICEPRESIDENTE	CLAUDIA MILENA CUERO MINDINEROS	C.C.1144108770

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 11 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2019 con el No. 445 del Libro I

Por Acta No. 004 del 30 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 1694 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA	C.C.16841439
CLAUDIA MILENA CUERO MINDINEROS	C.C.1144108770
RENE FABRICIO CEBALLOS RAMIREZ	C.C.79467022

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 29 de agosto de 2016, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2016 con el No. 2435 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ISLENY PADILLA MUÑOZ	C.C.31201634 T.P.29762-T

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2 del 29/08/2016 de Asamblea De Asociados	2433 de 14/09/2016 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8553

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: FUNDACION PROSDEFUT
Matrícula No.: 1202863-2
Fecha de matricula: 31 de octubre de 2023

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 4 C # 88 - 36
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $327,692,939

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los

Recibo No. 10382650, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265XG782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

